

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-043-2025

CONTRATO No.	CD-043-2025
PROCESO	CD-043-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER
VALOR	DOCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/Cte. (\$12.098.000,00).
DISPONIBILIDAD	25-04003 de 01-04-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-04051 de 23-04-2025
FORMA DE PAGO	La entidad contratante pagara al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen cinco (05) pagos parciales iguales por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.419.600,00), cada una, pagaderas por mensualidades vencidas contadas a partir de la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto.
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución de contrato es de CINCO (05) MESES contados desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.
CONTRATISTA	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES Documento de identidad: CC No. 37.895.800 de San Gil
FECHA DE INICIO	23 de abril de 2025.
FECHA DE TERMINACION	22 de septiembre de 2025.
OFICINA GESTORA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
SUPERVISOR	YASMID ROCIO CARRILLO MORA

En el municipio de PINCHOTE, a los quince (15) días del mes de abril del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal la Ingeniera **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, Secretaria de planeación y obras públicas en calidad de Supervisor del Contrato y el contratista **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.895.800 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION para lo cual:

CONSIDERANDO

Que el día veintitrés (23) de abril de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N° CD-403-2025 entre el **MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER** y el Contratista **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES**, cuyo objeto consiste en

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 3

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER”, Que el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No CD-403-2025**, tuvo como fecha de inicio el día veintitrés (23) de abril de 2025.

- 1) Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que la contratista cumplió con las actividades pactadas, entregando los respectivos anexos de las actividades ejecutadas y la correspondiente seguridad social.
- 2) Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- 3) Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-403-2025**, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	\$12.098.000.00	
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 01		\$2.419.600,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 02		\$2.419.600,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 03		\$2.419.600,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 04		\$2.419.600,00
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL 05		\$2.419.600,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$0-
SUMAS IGUALES	\$12.098.000.00	\$12.098.000.00

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CD-403-2025**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es:

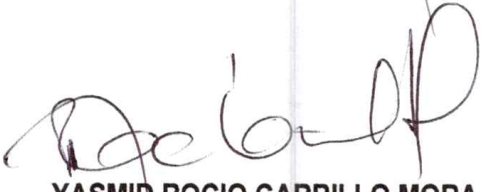
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRICOLA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER.

SEGUNDO: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el art 60 de la Ley 80 de 1993.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 01
		Fecha Emisión: 30-05-2018 Página 3 de 3

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
 Alcalde Municipal


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de planeación y obras públicas
 Supervisor


ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES.
 CC. 37.895.800 de San Gil
 Contratista